

Ficha Resumen - Informes de Control Simultáneo

I. Información general de informes de control simultáneo:

N° de informe:	484-2018-CG/L430-VP		
Título del informe:	Informe de Operativo de Visita Preventiva a los Establecimientos de Salud Públicos del Segundo y Tercer Nivel de Atención - Hospital II Clínica Jaén, Provincia y Distrito de Jaén, región Cajamarca		
Detalle:	Determinar si la prestación de servicios de salud, el abastecimiento de medicamentos e insumos médicos y el estado de la infraestructura y equipamiento del Hospital II Clínica Jaén, de la ciudad Jaén guarda concordancia con las disposiciones y normativa aplicable.		
Entidad auditada:	SEGURO SOCIAL DE SALUD - ESSALUD		
Monto de la materia de control:	S/ 0.00		
Ubigeo:	Región: CAJAMARCA	Provincia: JAEN	Distrito: JAEN
Fecha de emisión de informe:	07/06/2018		
Unidad orgánica que emite el informe:	GERENCIA REGIONAL DE CONTROL DE LAMBAYEQUE		

II. Tipo de servicio de control simultáneo:

Item	Modalidad:	(marcar con "X")
1	Acción simultánea	
2	Visita de control	
3	Control concurrente	
4	Orientación de oficio	
5	Visita preventiva	X

III. Resultados del servicio de control simultáneo.

1	<p>Aspectos relevantes / Situaciones adversas: CON RELACIÓN A LA VERIFICACIÓN DE LA OPERATIVIDAD Y FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD PRODUCTORA DE SERVICIOS DE SALUD (UPSS) CONSULTA EXTERNA</p> <p>1. De la verificación efectuada, se advierte que no se encuentra publicado en un lugar visible de cada consultorio la lista de pacientes y la hora en que están programadas sus citas. Riesgo: Que se genere congestión y pérdida de tiempo para los pacientes que acuden a su cita médica por consulta externa.</p> <p>2. De la verificación efectuada, se advierte que se han implementado consultorios provisionales en el ambiente que corresponde al auditorio, ubicado en el segundo nivel, no cumpliendo con la funcionalidad, equipamiento y mobiliario necesario ni tampoco con funcionalidad para la circulación de personas y pacientes. Riesgo: Que se afecte la calidad de atención de los pacientes y/o usuarios; así como, vulnerar la privacidad de los mismos.</p>
---	---

CON RELACIÓN A LA VERIFICACIÓN DE LA OPERATIVIDAD Y FUNCIONAMIENTO DE LA UPSS EMERGENCIA

1. La UPSS de emergencia presenta carencia de determinados indicadores y documentos de gestión, relacionados con las actividades propias del servicio. Riesgo: Genera inadecuado control y seguimiento de las actividades asistenciales que se desarrollan en el servicio.
2. De la información proporcionada, se advierte que el hospital no cuenta con la totalidad de los equipos biomédicos con los que debería contar, ya que no están disponibles: el catéter endovenoso central pediátrico, clorhexidina espuma con dispensador, cobertor para calentamiento corporal, conector básico circuito cerrado líneas sanguíneas, electrodo disco descartable, filtro antibacteriano para ventilador mecánico, filtro para soluciones endovenosas, glutaraldehído, jeringa de bulbo asepto para irrigación, máscara laríngea, set con dispositivo gástrico, set calentador de fluidos, set de monitorización de presión intracerebral y sonda de aspiración endotraqueal en circuito cerrado. Riesgo: Que se afecte la oportunidad y calidad en la atención (diagnóstico y tratamiento) de los pacientes.
3. De la información proporcionada, se advierte que el hospital no cuenta con la totalidad de los equipos biomédicos con los que debería contar, ya que no tienen bomba de infusión de jeringa, equipo de nebulización múltiple, hemoglobímetro, y equipo de trauma avanzado. Riesgo: Que se afecte la oportunidad y calidad en la atención (diagnóstico y tratamiento) de los pacientes.
4. De la verificación efectuada, se advierte que la UPSS de emergencia no cuenta con diversas zonas de trabajo necesarias en las áreas administrativas (informes, servicio social, secretaria, etc), asistencial (triaje, consultorio diferenciado, central de atención, área de trabajo de enfermería, ect) y de apoyo (vestidores, depósito de ropa sucia estación de camillas y sillas de ruedas, entre otros). Riesgo: Que se afecte la oportunidad y calidad en la atención del paciente que ingresa a la UPSS Emergencia.
5. De la verificación efectuada, se advierte que la UPSS de emergencia no dispone de varias condiciones de infraestructura hospitalaria, como ventilación, instalaciones sanitarias de agua fría y caliente, operatividad de instalaciones eléctricas, extintores, entre otros. Riesgo: Que se afecte la oportunidad y calidad en la atención del paciente que ingresa a la UPSS Emergencia y probabilidad de incidentes negativos en la aplicación de procedimientos y traslado de pacientes.
6. De la verificación efectuada, se advierte en el que el ambiente de la farmacia de emergencia desarrolla sus funciones no cuenta con la infraestructura y equipamiento necesario para la conservación de medicamentos y/o productos farmacéuticos. Riesgo: Que se afecte la calidad en la conservación y manejo de los medicamentos que se tiene asignados y que serán distribuidos a pacientes y/o usuarios.

CON RELACIÓN A LA VERIFICACIÓN DE LA OPERATIVIDAD Y FUNCIONAMIENTO DE LA UPSS FARMACIA

1. De la información proporcionada, se advierte que no se cuenta con Autorización Sanitaria de Funcionamiento. Riesgo: Que se afecte la continuidad del expendio de los productos farmacéuticos a los pacientes; así como, que no se cuente con el control y vigilancia sanitaria del establecimiento farmacéutico.
2. De la información proporcionada se advierte que el hospital no cuenta con certificado de Buenas Prácticas de Dispensación, Buenas Prácticas de Farmacovigilancia o Buenas Prácticas de Seguimiento Farmacoterapéutico. Riesgo: Que las operaciones de almacenamiento presenten pérdida en la calidad, eficacia, seguridad y funcionalidad de los productos almacenados.
3. De la información proporcionada, se advierte que no se cuenta con la cantidad necesaria de personal, ni se cumple con el programa de capacitación anual; asimismo, no se provee al personal de Implementos de seguridad, ni se le brinda la capacitación para manejo de productos farmacéuticos y dispositivos médicos refrigerados y congelados. Riesgo: Que se ocasione sobrecarga de labores, de tal modo que comprometa la calidad de la atención; además, del riesgo de un eventual mal manejo de los medicamentos y suministro a los usuarios, así como posible daño a los medicamentos y a los dispositivos médicos y productos sanitarios.
4. De la verificación efectuada a la UPSS de farmacia se advierte que el almacén no cuenta con la rotulación de prohibición de comer, beber, fumar y el acceso de personal no autorizado. Riesgo: Que no se cuente con un ambiente que asegure la no contaminación de los medicamentos y su custodia.
5. De la verificación efectuada a la UPSS de farmacia, se advierte que el almacén solo cuenta con conductos de electricidad, que están medianamente protegidos mediante canaletas plásticas y no se encuentran empotradas en los muros; asimismo, no cuenta con adecuada ventilación, iluminación y protección contra polvo, insectos y roedores. Riesgo: Que no se cuente con un espacio que asegure condiciones óptimas de almacenamiento, requeridas para medicamentos y/o productos farmacéuticos que podrían afectar su calidad.
6. De la información proporcionada, se advierte que no se cuenta con diverso mobiliario, equipos y recursos materiales, como cajas térmicas, balanza calibrada, equipo de extracción de aire, programas de mantenimiento, entre otros. Riesgo: Que se afecte la calidad e integridad de los productos farmacéuticos.
7. De la verificación efectuada, se advierte que el almacén no cuenta con áreas debidamente separadas,

delimitadas e identificadas para ninguna de las áreas que comprende el almacén. Riesgo: Que no se cuente con un espacio que asegure que se mantenga las condiciones de almacenamiento requeridas para medicamentos y/o productos farmacéuticos, lo cual afectaría la calidad de los mismos.

8. De la verificación a la documentación se advierte que no se cuenta con libros de ocurrencias ni con un listado que permita identificar las firmas del personal y siglas utilizadas. Riesgo: Que no se logre evidenciar las actividades individuales desarrolladas por determinado personal, de acuerdo a sus funciones asignadas.

9. De la información proporcionada, se advierte que no se cuenta con un Plan de Mantenimiento Preventivo (aprobado) 2017 de los equipos de la UPSS Farmacia, tampoco se cuenta con un Plan de Reposición (aprobado) 2017, para dichos equipos. Dicha situación es similar para el año 2018, ya que no se cuenta con ninguno de dichos documentos. Con respecto al mantenimiento de la infraestructura en la UPSS, no se cuenta con un Plan de Mantenimiento del año 2017. Riesgo: Que no se mantengan las condiciones óptimas de almacenamiento requeridas para medicamentos y/o productos farmacéuticos, con sus impactos negativos en la atención de salud de la población.

10. De la información proporcionada, se advierte que existen medicamentos de la compra corporativa que se encuentran en condiciones de substock o desabastecidos. Riesgo: Que se afecte el derecho de los ciudadanos de obtener oportunamente, medicamentos necesarios para prevenir, promover, conservar o restablecer su salud.

11. De la información proporcionada se advierte que existen medicamentos de la compra corporativa que se encuentran en condiciones de sobrestock. Riesgo: Que produzca el vencimiento de los productos farmacéuticos, dispositivos sanitarios y productos sanitarios.

12. De la información proporcionada, se advierte que existe desabastecimiento de medicamentos requeridos en las Funciones Obstétricas y Neonatales Esenciales (FONE). Riesgo: Que no se cumplan las Funciones Obstétricas y Neonatales correspondientes a la categoría del hospital, afectando la salud de las gestantes y los recién nacidos.

CON RELACIÓN A LA VERIFICACIÓN DE LA OPERATIVIDAD Y FUNCIONAMIENTO DE LA UPSS PATOLOGÍA CLÍNICA

1. De la información proporcionada, se advierte lo siguiente:

- El Área de bioquímica, inmunología, hematología no cuenta con médico patólogo clínico.
- Área de microbiología y biología molecular no cuenta con médico patólogo clínico ni Biólogo.
- Área Administrativa no cuenta con secretaria ni técnico de Informática.

Riesgo: Que se afecte la oportunidad y calidad en la atención a los pacientes que recurran a la UPSS de Patología Clínica.

2. De la información proporcionada, se advierte que, en el Indicador de Calidad-Toma de Muestra no se utilizan los siguientes indicadores de calidad:

- Porcentaje de venopunturas innecesarias.
- Porcentaje de rotulación inadecuada.

En el Indicador de Calidad - Proceso Analítico no se utilizan los siguientes indicadores de calidad:

- Porcentaje de empleo de reactivos vencidos.
- Porcentaje de equipos inadecuadamente calibrados.
- Porcentaje de sueros de referencia inadecuados.
- Porcentaje de material de vidrio no calibrado.

En el Indicador de Calidad - Resultados de Interpretación / Opinión Diagnóstica no se utilizan los siguientes indicadores de calidad:

- Porcentaje de falta de correlación entre resultados vinculantes.
- Porcentaje de correlación entre el cuadro clínico y los análisis realizados.

Riesgo: Que se afecte la oportunidad y calidad en la atención a los pacientes que recurran a la UPSS de Patología Clínica.

3. De la información proporcionada, se advierte que la UPSS de Patología Clínica, carece de algunos documentos de gestión-técnico administrativos, tales como:

- Planes de Contingencia.
- Registro de Contratos.
- Registro de Quejas y no conformidades.
- Plan de Mejoramiento Continuo de la Calidad.
- Registro Auditorías Internas.
- Registro de Control y Supervisión.

Asimismo, carece de algunos documentos de gestión - Técnico Asistencial, tales como:

- Registro de Accidentes de Trabajo.

Riesgo: Que se afecte el control y seguimiento de los procesos y actividades asistenciales que se desarrollan en el servicio.

4. De la verificación efectuada a la realización de los procedimientos mínimos de la UPSS Patología Clínica, se advierte que el hospital no realiza en su totalidad las pruebas inmunológicas, hematológicas,

bioquímicas y microbiológicas, establecidos en la normativa, debido principalmente a la falta de reactivos; siendo el segundo motivo, la falta de demanda de los mismo, entre otros. Riesgo: Que se afecte la oportunidad en el diagnóstico de los pacientes que requieren pruebas en los diversos laboratorios.

5. De la verificación efectuada, relacionada con el estado actual del equipamiento del UPSS Patología Clínica, se advierte que en los laboratorios de hematología, bioquímico, microbiológico y otros, no se cuenta con la totalidad de equipos requeridos para cada categoría, siendo preciso indicar que el estado actual de los equipos existentes en dichos laboratorios, es regular. Riesgo: Que no se asegure la calidad y oportunidad en el procesamiento de las muestras en la UPS Patología Clínica causando afectación en la salud de los pacientes.

6. De la verificación efectuada, relacionada con la operatividad de la infraestructura de la UPSS Patología Clínica, se advierte que esta es deficiente respecto a:

- Ubicación: No cumple con los requisitos necesarios, debido a no es de fácil acceso para el paciente y no cuenta con adecuada iluminación ni ventilación.

- Ambientes de Trabajo: No cuenta con todos los ambientes requeridos y necesarios para el desarrollo de sus actividades.

- Áreas de Trabajo: No cuenta con las áreas mínimas requeridas para cada uno de los laboratorios.

- Ingeniería clínica del laboratorio: No cuenta con teléfono, señalización, iluminación artificial, sistema de tomacorrientes, soporte de grupo electrógeno, zócalos sanitarios, pisos impermeables, ni sistema de manejo de residuos.

Riesgo: Inseguridad en los resultados de los procesos que se desarrollan en la UPS Patología Clínica, al no contar con los ambientes y condiciones necesarias para brindar seguridad y comodidad al personal que labora en el área, así como, también a los pacientes.

CON RELACIÓN A LA VERIFICACIÓN DE LA OPERATIVIDAD Y FUNCIONAMIENTO DE LA UPSS DIAGNÓSTICO POR IMÁGENES

1. Se evidenció que el equipo de rayos x estacionario digital no está operativo. Riesgo: Que se afecte la oportunidad y calidad en la atención (diagnóstico y tratamiento) de los pacientes que requieren estudios radiológicos.

2. De la información proporcionada, se advierte que no se cuenta con Documentos y/ o Plan de Mantenimiento de la Infraestructura (2018), ni con manual de procedimientos de la UPSS Diagnóstico por imágenes. Riesgo: Que se prolongue el estado de deterioro e inoperatividad del equipamiento médico, afectando los servicios de salud a los usuarios.

3. Se evidenció falta de la Sala de Radiología Digital de Emergencia, sala de radiología especializada digital, sala de angiografía, sala de ecografía especializada, ecografía de emergencia, mamografía. Riesgo: Que se afecte la oportunidad de atención (diagnóstico y tratamiento) de los pacientes que requieren estudios radiológicos de emergencia.

4. Se evidenció falta de ecógrafo doppler color 3D. Riesgo: Que se afecte la oportunidad de atención (diagnóstico y tratamiento) de los pacientes que requieren estudios ecográficos cardiológicos.

5. Se evidencia falta de aislamiento acústico con atenuación del sonido hasta los 40 dB en la Sala de Ecografía. Riesgo: Que se afecte la calidad de las pruebas, y la privacidad y confidencialidad durante el desarrollo del examen ecográfico.

6. Se evidencia falta de ambientes complementarios en la UPSS Diagnóstico por Imágenes. Riesgo: Que se afecte la calidad de atención de los pacientes; así como, que se cancele su registro de la IPRESS en SUSALUD y no pueda ofertar servicios de salud al no contar con categorización vigente al 1 de enero de 2019.

7. Se evidencia que no cuenta con Licencia de Operación de la OTAN vigente. Riesgo: Que se afecte la bioseguridad de los pacientes, personal de salud y trabajadores del establecimiento de salud.

8. Se evidencia que no cuenta con Licencia de oficial de protección radiológica. Riesgo: Que exista falta de calificación del oficial de protección radiológica y con ello se afecte la bioseguridad de los pacientes, personal de salud y trabajadores del establecimiento de salud.

9. Se evidencia que no cuenta con Licencia de físico médico. Riesgo: Que exista falta de calificación del físico médico en radiodiagnóstico y con ello se afecte la bioseguridad de los pacientes, personal de salud y trabajadores del establecimiento de salud.

10. Se evidencia que los trabajadores expuestos en los procedimientos radiológicos no utilizan dosímetros personales. Riesgo: Que se afecte la seguridad del personal.

11. Se evidencia que los ambientes no cuentan con señales de advertencia luminosa y señalización con símbolo de radio protección. Riesgo: Que se afecte la bioseguridad de los pacientes, personal de salud y trabajadores, al no adoptar las precauciones necesarias frente a la exposición a radiación.

12. Se evidencia falta de negatoscopio de 4 campos. Riesgo: Que afecte la oportunidad del diagnóstico radiológico del paciente.

13. Se evidencia que la Sala de Radiología Digital / Radiología de Emergencia / Radiología Especializada / Ecografía General / Ecografía Especializada / Ecografía de Emergencia / Mamografía, no cuentan con los equipos requeridos por la norma técnica de salud. Riesgo: Que se afecte la oportunidad de atención

<p>(diagnóstico y tratamiento) de los pacientes que requieren estudios de imágenes. 14. Se evidenció que no se cuenta con Plan de Mantenimiento Preventivo (Aprobado) 2017, de los equipos de la UPSS de Diagnóstico por Imágenes. Riesgo: Que se genere el deterioro e inoperatividad del equipamiento médico.</p>

2018-CSI-L430-00025